

Documentos Acreditación Socioeconómica 2024

Para la identificación del postulante y su grupo familiar

Postulante o integrante de grupo familiar	Documentos a presentar	Dónde obtenerlo
Postulante y Grupo familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopias Cédula de Identidad por ambos lados, de todos los integrantes del grupo familiar. • De no contar con alguna de ellas, puede utilizarse certificado de nacimiento (asignación familiar), fotocopia de libreta de familia, Carnet de Control Sano de los integrantes menores de edad. • Registro Social de Hogares (en lo posible). 	<p>Servicio de Registro Civil e Identificación, CESFAM de la comuna de residencia o Ministerio de Desarrollo Social, dependiendo del documento.</p> <p>http://www.registrosocial.gob.cl/</p>
Grupo Familiar	<p>Para desvincular a un integrante declarado en FUAS Alguno de los siguientes documentos, según sea el caso:</p> <p><i>a) Padre, Madre o cónyuge del postulante</i></p>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de carabineros de abandono del hogar. • Cese de convivencia emitido por el registro civil. • Ingreso de demanda en Juzgado de Familia. • Contrato de arriendo en otro domicilio. a nombre del padre, madre o cónyuge sostenedor. • Certificado de residencia del padre, madre o cónyuge • Informe Social o ficha socioeconómica con respaldo de antecedentes, en formato MINEDUC. • Otros documentos que respalden que la persona ya no pertenece al grupo familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisaría de carabineros donde se generó la constancia • Servicio de Registro Civil e Identificación. • Juzgado de Familia correspondiente • Arrendatario o empresas proveedoras de servicios • Juntas de vecinos. • Municipalidad correspondiente, consultorio, CESFAM, Intendencias o Gobernaciones.

	<i>b) Otro Integrante (hermanos, abuelos, tíos u otros):</i>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de residencia de dicha persona. • Contrato de arriendo en otro domicilio • Otro documento que respalde que la persona no pertenece al grupo familiar 	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de vecinos • Arrendatario o empresa proveedoras de servicios
Grupo Familiar	Para respaldar el domicilio del grupo familiar declarado en el FUAS, al menos uno de los siguientes documentos:	
	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de residencia • Contrato de arriendo o boletas de servicios donde aparezca el domicilio del grupo familiar • Certificado de avalúo fiscal, escritura o certificado de dominio vigente de la vivienda familiar • Certificado de residencia para comunidades indígenas (acreditadas por CONADI) 	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Vecinos • Arrendatario o empresas proveedoras de servicios. • www.sii.cl • Oficinas CONADI
Postulante	Comprobante de inscripción a Beneficios Estudiantiles	Descargar desde www.fuas.cl
Padre o madre fallecido	Certificado de defunción	Servicio de Registro Civil e Identificación
Integrantes del grupo familiar declarados como estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes colegios particulares pagados o con financiamiento compartido: Comprobante de pago Última mensualidad año vigente. • Estudiantes colegios municipales: Certificado de alumno regular año vigente. • Estudiantes de Educación Superior (universidades, CFT, IP o FF.AA): Certificado de alumno regular año vigente 	Establecimientos educacionales e instituciones de Educación Superior correspondientes

Para identificar los ingresos de cada integrante del grupo familiar		
Columna FUAS	Documentos a presentar	Dónde obtenerlo
Sueldo	<i>a) Trabajadores dependientes</i>	
	<ul style="list-style-type: none"> • 12 últimas liquidaciones de sueldo o certificado de renta 2023 y • Certificado cotizaciones AFP de los últimos 12 meses. 	Empleador. Web u oficina AFP correspondiente
	<i>b) Trabajadores independientes</i>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario 29 y/o liquidaciones de sueldo de los últimos 12 meses y • Certificado cotizaciones AFP de los últimos 12 meses, si corresponde. 	www.sii.cl , Empresa, Web u oficina AFP correspondiente
Pensiones (incluye pensiones asistenciales y de invalidez)	Última colilla de pago de pensión	www.ips.gob.cl u oficinas del Instituto de Previsión Social
Honorarios	<i>a) Boletas de honorarios manuales.</i>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopias de las boletas de los últimos 12 meses, correlativas y/o, • Formulario 29 de los últimos 12 meses, si corresponde 	www.sii.cl
	<i>b) Boletas de honorarios electrónicas</i>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen de boletas de los últimos 12 meses. 	www.sii.cl
	<i>c) Boleta de prestación de servicios a terceros de los últimos 12 meses.</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Boleta de prestación a servicios a terceros de los últimos 12 meses y/o • Formulario 29 de los últimos 12 meses. 	www.sii.cl	
Retiros	Formulario 22 y Constitución de la Sociedad	www.sii.cl
Dividendos por acciones	Formulario 22	www.sii.cl

Intereses mobiliarios	Formulario 22	www.sii.cl
Ganancias de capital	Formulario 22	www.sii.cl
Pensión alimenticia y/o aporte de parientes	<i>a) Pensión de alimentos con respaldo legal</i>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución judicial o acuerdo extrajudicial o fotocopia de libreta del banco 	Juzgado de Familia
	<i>b) Pensión de alimentos sin respaldo legal.</i>	
	<p>Si la pensión NO es el único ingreso del grupo familiar, se deben presentar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración de pensión de alimentos. (Formato MINEDUC). • Liquidación de sueldo o Formularios 29 de los últimos 12 meses del padre o madre que entrega pensión. • Certificado de residencia de ambos padres. • Certificado cotizaciones AFP de los últimos 12 meses del padre o madre que entrega pensión 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de pensión de alimentos. Formato MINEDUC • Empleador o www.sii.cl • Junta de vecinos o formato MINEDUC. • Web u oficina AFP correspondiente
<p>Si la pensión es el único ingreso del grupo familiar, se debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe social o ficha socioeconómica en formato MINEDUC respaldado por alguno de los documentos, según sea el caso. • Constancia de carabineros de abandono del hogar. • Cese de convivencia emitido por el registro civil. • Ingreso de demanda en el juzgado de familia. • Contrato de arriendo en otro domicilio, a nombre del padre o madre que entrega la pensión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad correspondiente, consultorio, CESFAM, Intendencias o Gobernaciones • Comisaria de carabineros donde se generó la constancia • Servicio de Registro Civil e Identificación. • Juzgado de Familia correspondiente • Arrendatario o empresas proveedoras de servicios. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de residencia del padre o madre que entrega la pensión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de vecinos. De no existir este organismo en la comuna de residencia del postulante se puede descargar formato MINEDUC.
	c) <i>Aportes de parientes.</i>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración de aporte de parientes formato MINEDUC 	Declaración de aporte de parientes. Formato MINEDUC
Actividades independientes	a) <i>Actividades independientes de tipo informal (jardinero, temporero, feriante, vendedor ambulante, asesora del hogar sin contratos, conductor de UBER, entre otros)</i>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Social o Ficha Socioeconómica con respaldo de antecedentes en formato MINEDUC • Declaración de Gastos formato Mineduc 	Municipalidad correspondiente, Consultorio, Intendencias o Gobernaciones. Al pedir este documento en cualquiera de estas instituciones o reparticiones, se debe presentar ante ellas una Solicitud de Informe Social.
	b) <i>Actividades independientes de tipo formal (arriendo de bienes raíces o vehículos)</i>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de arriendo • Comprobante de pago • Formulario 22 	www.sii.cl
<p>Para acceder a mayor información y a los formatos Mineduc debes ingresar al siguiente link: www.beneficioestudiantiles.cl</p>		

- Los integrantes del hogar con ingresos superiores a \$800.000, deben presentar la **CARPETA TRIBUTARIA PARA CRÉDITOS** que se obtiene en www.sii.cl
- En caso de que el jefe de hogar se encuentre cesante, se debe presentar **Finiquito** o documento emitido por la Inspección del Trabajo, además del certificado de AFP de los últimos 2 años.